

*of. Minero
que sup
responde*



Marcelina

MARCELINA YOLANDA CORTES GALLARDO, Alcalde

de la Comuna de Andacollo, Provincia de Elqui, Cuarta Región, saluda muy atentamente a S. E. el Presidente de la República Don. PATRICIO AYLWIN AZOCAR y le dice que la Empresa Nacional de Minería, ha llamado a Licitación por el Yacimiento Minero de Andacollo, en lo que es su propiedad. Por tal razón, los Mineros y los habitantes de Andacollo nos estamos organizando en una Sociedad - inscribiendo accionistas de todos los Estamentos Comunales, para reunir los trescientos mil dólares que se necesitan, para la boleta de garantía, con el único fin de que el Yacimiento sea explorado y explotado por los Andacollinos, considerando además, que el beneficio económico que arroje la sociedad se invierta en acción Social en beneficio de la Comuna de Andacollo.

También Presidente queremos solicitarle, que al analizar las ofertas de la Licitación antes mencionada, pueda Ud., ordenar una negociación - privada con la Sociedad de Andacollo, que está presentando una buena Oferta.

La Alcaldesa que suscribe también quiere manifestarle a S. E. que Andacollo es un Pueblo Minero de Historia y tradición de 400 años y con una organización Comunal que data desde el 22 de Diciembre de 1891, fecha que nos permite celebrar éste año 1991, el Centenario Comunal y ¡Qué mejor regalo - Presidente! que recibir la posibilidad de trabajar el Yacimiento en una Sociedad formada por toda la fuerza laboral de Andacollo vale decir: Industriales, Comerciantes, Mineros Pirquineros, Dueñas de Casa, Estudiantes Medios etc. y permitir con ello Progreso Adelanto y Desarrollo, para Andacollo como también mejores salarios - y trabajos en responsabilidad que beneficie a un pueblo de: Historia, Tradición, Fé Oro y Amistad.

Seguros, que vuestra Excelencia hará lo posible e imposible, para lograr los beneficios, para una Comuna de alrededor de catorce mil habitantes, en la negociación privada que nos interesa, después de la apertura de las ofertas.

Nos es grato suscribirnos Como S.S.S.S.

ANDACOLLO, FEBRERO DE 1991.-

6672